

Requisitos:

- Deberá ser nacido en un hospital del Sistema Estatal de Salud de Nayarit: Secretaría de Salud, IMSS e ISSSTE.
- El nacimiento deberá ser parto normal, sin inducto conducción y sin intervención quirúrgica.
- Se practicará estudio socioeconómico para efectos de atender preferentemente la necesidad económica de los padres